



LEGISLATURA 367^a

CEI 27 - ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Sesión 4a, celebrada el lunes 10 de junio de 2019

De 14:30 a 16:40 horas.

SUMA

- Exposición de Lucía Martínez, arquitecta del Ministerio de Salud.
- Exposición Enrique Rivera, Director de Arquitectura, Ministerio de Salud.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 14:30 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la diputada Marcela Hernando Pérez.

ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, señores(as) Jaime Bellolio Avaria, Juan Antonio Coloma Álamos, Miguel Crispi Serrano, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Carolina Marzán Pinto, Pablo Prieto Lorca, Leonardo Soto Ferrada, Sebastián Torrealba Alvarado, Enrique Van Rysselbergue Herrera y Daniel Verdessi Belemmi.

La diputada Marisela Santibáñez Novoa fue reemplazada por Karol Cariola Oliva.

Como invitados, concurrieron: Lucía Martínez, arquitecta del Ministerio de Salud.

Enrique Rivera, director de Arquitectura del Ministerio de Salud.

Gonzalo Arenas Hödar, asesor legislativo del Ministerio de Salud.

Actuó como Secretario Abogado Accidental el señor Cristián Ortiz Moreno.



CUENTA

1.- Comunicación de Jefe de Bancada RN, mediante la cual comunica el reemplazo temporal del diputado José Miguel Castro por el diputado Leonidas Romero.

2.- Comunicación del Jefe de Bancada del Partido Comunista, mediante la cual informa el reemplazo temporal de la diputada Marisela Santibáñez por la diputada Karol Cariola.

ACUERDOS

1. Oficiar al Ministerio de Salud. Teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó solicitar las actas de las reuniones que han sostenido los equipos de trabajo del proyecto Hospital San Luís de Buin-Paine.

2. Oficiar al Ministerio de Salud. Teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó consultar la nómina de casos en que jefaturas de División o Departamento de esa Secretaría de Estado están siendo ejercidas por personas bajo modalidad 'a honorarios', y la legalidad de dicho tipo de contratación.

3. Oficiar al Ministerio de Salud. Teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó consultar bajo qué condición jurídica prestó servicios, y qué funciones cumplió, el señor Enrique Rivera en los meses de abril y mayo de 2018 en esa Secretaría de Estado,

Asimismo, remita copia del decreto de nombramiento y del contrato de prestación de servicios del señor Enrique Rivera, que lo vincula con esa Secretaría de Estado desde el mes de agosto de 2018 hasta la fecha.

4. Al señor Enrique Rivera. Teniendo presente las materias objeto de investigación, acordó solicitar copia de los correos electrónicos que exhibió o aludió durante su exposición en la sesión del pasado lunes 10 de junio de 2019.

ORDEN DEL DIA

Expusieron Lucía Martínez, arquitecta del Ministerio de Salud, y Enrique Rivera, director de Arquitectura del Ministerio de Salud.

El contenido de dichas exposiciones, en anexo.



Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro audiovisual disponible en el sitio de la Cámara de Diputados: <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015141.mp4>.

Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **16:40** horas.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario Jefe de Comisiones



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ORTIZ** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En nombre de la comisión, doy la bienvenida a la señora Lucía Martínez. No sé si necesita una breve introducción de las expectativas que tiene la comisión o sabe perfectamente para qué fue citada.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, me gustaría una breve introducción de las expectativas de la comisión. Se me hizo llegar el mandato, entiendo el tema que se tratará, vi las sesiones anteriores y sé que dio mi nombre la consultora Pía González.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Por favor, solicito que se presente formalmente, que nos cuente desde cuándo trabaja en el ministerio, cuál es su trayectoria, el rol que le compete y cuál ha sido el papel que podría haber jugado en relación con este tema que investigamos.

Tiene la palabra la señora Lucía Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, soy arquitecta y trabajo hace más de 25 años en el sector Salud. En enero de 2015 entré a trabajar en el ministerio, pero antes lo hice en servicios de salud por largo tiempo, como en inspección de obras de hospitales, incluso, en el departamento de operaciones del hospital Padre Hurtado -de hecho, traje una presentación-. Actualmente, pertenezco al departamento de proyectos



hospitalarios –exdepartamento de arquitectura, pues recientemente cambió de nombre- de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, y soy la referente técnico en el caso del proyecto del hospital de Buin.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Solo de ese hospital?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, en varios más. De hecho, la lámina muestra todos los proyectos que tengo a cargo, en algunos soy la referente en forma individual y en otros soy referente con otro colega, lo que nos permite apoyarnos en situaciones como las vacaciones, etcétera.

En la lámina aparecen todos los referentes técnicos de los servicios de Salud. En el hospital de Buin fue Francisco Márquez hasta fin de año y luego es reemplazado por su segundo de a bordo, el arquitecto René Estelle; en el Servicio de Salud O'Higgins, el Hospital de San Vicente, establecimiento un poco más pequeño cuyo referente es John Pooley, otro arquitecto del servicio de salud quien trabaja en colaboración con otra colega de la oficina; en El Maule, soy referente de 3 proyectos, de los cuales Cauquenes estaba terminado cuando inició este gobierno. Los proyectos de Parral y de Constitución se encuentran actualmente en desarrollo, pero terminándose.

Lo que sí quiero señalar es que el proyecto de Cauquenes era definitivo, tenía financiamiento regional y se pensaba ejecutar vía tradicional. Por eso, el Servicio de Salud desarrolló el proyecto completamente, estaba apto para la construcción, mientras que los proyectos de Parral y de Constitución venían mucho más atrás y cuando asumió este gobierno, decidieron concesionar los 3 hospitales en un paquete.



Por lo tanto, el proyecto de Cauquenes quedó esperando, mientras que el de Parral y de Constitución se desarrollaban los anteproyectos solamente, ya que el sistema de concesiones implica que el concesionario no solo construye, primero diseña, después construye y luego opera de acuerdo con lo que diga el contrato de concesión que, en este caso -en estos paquetes-, tiene que ver más bien con las mantenciones de infraestructura y equipamiento, y la provisión de infraestructura y equipamiento.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el Hospital de Cauquenes estaba lista la licitación para la construcción, y cuando se cambió el financiamiento se paró.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, quedó esperando. De hecho, significa un atraso. Ya ha esperado un año y se tendrá que seguir esperando para que se desarrollen los diseños definitivos. Incluso, el trabajo que se hizo queda como referencial para el concesionario.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Pablo Prieto.

El señor **PRIETO**.- Señora Presidenta, no hablaría de retraso. Según los antecedentes que tengo del Hospital de Cauquenes, hay problemas con el traspaso del bien inmueble, porque anteriormente el Ministerio de Bienes Nacionales se lo había entregado al Ejército.

Entonces, quisiera saber qué pasó, porque hasta donde sé y los antecedentes que tengo, en los hospitales de Parral y de Constitución se iba a ocupar el mismo modelo del Hospital de Cauquenes para licitar a través de concesión. Insisto, hasta dónde sé, no hay un retraso.



Cuando fui consejero regional aprobamos los recursos para la compra del Hospital de Constitución, único hospital que no tenía terreno, porque el Ministerio de Bienes Nacionales está todavía en esa etapa, para que se pueda llamar a licitación.

Entonces, me gustaría que me pudiera aclarar el retraso, porque hasta donde yo sé no existe retraso, sino que se cambió la modalidad, y respecto de los recursos que estaban destinados para estos tres hospitales se hizo una readecuación del convenio entre el Minsal y el gobierno regional por 520 o 530 mil millones, que corresponden a la Región del Maule, por los próximos seis años.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la arquitecta del Minsal, señora Lucía Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, me disculpo por usar el término retraso, en el sentido de que el proyecto estaba listo, pero tener listo un diseño no implica necesariamente que esté listo para ser licitado, aparte de ello había una serie de otras condiciones que deberían cumplirse.

De hecho, hasta donde yo entiendo, pero no es el área en donde me manejo, y porque estas cosas no dependen de mí, el financiamiento regional no alcanzaba a cubrir la totalidad del presupuesto oficial. Entonces, habría que suplementarlo o que se comprometieran fondos futuros.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muy bien, pero no es el tema que nos ocupa.



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Exactamente, y me disculpo por usar el término retraso.

El señor **PRIETO**.- Señora Presidenta, es bueno aclararlo porque aparece como que este gobierno retrasó un proyecto un año.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- No es el tema que nos ocupa.

El señor **PRIETO**.- Señora Presidente, discúlpeme, pero tengo interés en esto. Entiendo que esta comisión se creó básicamente por Paine y Buin, pero también estoy acá para defender la situación de los hospitales en mi región.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Discúlpeme, no fue la intención, y valga la precisión de la situación.

Siguiendo con la presentación, junto con otra colega de la oficina vemos hospitales de Santa Bárbara y Nacimiento; en Concepción, veo Lota y Coronel, cuyo referente es Joel Aroca –esos los veo sola-; en Valdivia, veo Río Bueno, junto a otra colega, cuyo referente es Denisse Marzolo; en Reloncaví, veo hospital Puerto Varas, con otra colega, cuyo referente es el arquitecto Patricio Klenner.

El ámbito de mis funciones está restringido. Básicamente, soy una profesional del departamento de Arquitectura y Proyectos Hospitalarios. Mi función es el seguimiento y la revisión de los proyectos en el ámbito técnico, es decir, debo aplicar los criterios que están mandatados, y no solo por este gobierno, porque como son del ámbito técnico tienen una larga data de desarrollo.



Son diversos los ámbitos, como el área energética y aspectos como reducción de vulnerabilidad y riesgos; aspectos funcionales desde el punto de vista sanitario de los proyectos, así como el cumplimiento normativo y conceptos como estandarización.

Como lo dijo mi colega Pía González, en una reunión pasada, que se pretendía como lo contrario, cuando la realidad la política desde el punto de vista técnico es tender a la estandarización de los hospitales.

Incluso, como profesionales en general tenemos que controlar a nuestra jerarquía que pretende un poco más de estandarización y repetir un mismo modelo en todas partes, pero las condiciones de localización nos obliga a repetir partes, y a partir de ahí tratar de estandarizar, pero no completamente el edificio.

Por otro lado, he trabajado por largo tiempo en la preparación de documentos técnicos que sirven de guía a los servicios de salud y a diseñadores del área. De hecho, en 2007 se publicó un documento guía de hospitales, el cual lideré, y en este gobierno se está preparando, también pretendiendo estandarización, otra versión de documento guía para entregar a los hospitales.

En ese proceso estamos un poco apurados porque se pretende entregar a las empresas que desarrollan estas concesiones. Estamos *ad portas* de que el primer grupo, que corresponde a El Maule, se vaya a licitar, por lo que debemos entregar esas versiones. Colaboro en esos aspectos.

La última lámina me permite dar contexto y una explicación técnica. Vi las otras sesiones y me parece que hay términos que se confunden.



En la lámina se puede observar el proceso de un proyecto de diseño. En el medio se observa el diseño; los insumos para hacer el diseño corresponden al estudio preinversional, que era el primer cuadro que contenía una serie de módulos, donde el último, correspondiente al programa médico-arquitectónico, es el listado de recintos con que se va a diseñar el hospital.

Todos los otros datos igualmente nos sirven para el diseño, por ejemplo, se necesita saber cuál va a ser el recurso humano, quiénes lo van a habitar, el equipamiento, etcétera. Pero el principal es el programa médico-arquitectónico.

Con eso desarrollamos un diseño que puede entenderse como un continuo o también se puede estructurar en tres fases más grandes.

El siguiente es el nivel de desarrollo en un partido general, es la idea. Luego, viene el anteproyecto. El que se observa es un anteproyecto desarrollado y está definida toda la funcionalidad del hospital, incluso con algunas especialidades, debido a que tiene una trama estructural y otros elementos técnicos; sin embargo, esto no es apto para construcción.

El significado apto para construcción significa un proyecto definitivo, que requiere, por ejemplo, que cada cosa que esté definida en el anteproyecto tiene que estar construible con detalle y especificación técnica.

Si bien aquí no hay un consenso, y no es que sea un carril, pero me atrevo a decir que el partido general equivale a 10 o 15 por ciento, el anteproyecto llegaría a 30 o 40 por ciento, y el fuerte corresponde a la carga de trabajo y de profesionales involucrados en el proyecto.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Eso significa que ahí es cuando es más intensivo en recursos humanos?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, a eso iba. De hecho, esta tipificación obedece a que varios de los proyectos que están en carpeta no se ejecutan completamente, y esa es la diferencia que hay entre Cauquenes y los de Parral y Constitución.

Cauquenes llegó a desarrollarse como proyecto, pero lo que se requiere para entrar al modelo de concesiones es solo un anteproyecto. En este caso Cauquenes no se cambia, sino que se entrega, pero como en categoría de referencial, tal como Parral y Constitución –en la misma categoría- y el concesionario debe desarrollar los tres diseños, aunque tenga trabajo adelantado porque el equipo del servicio ya desarrolló un proyecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidente, para entender bien el proceso. ¿Esta etapa de diseño, de partido general, de anteproyecto y proyecto es posterior a la decisión social de construir un hospital en cierto lugar?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Exactamente.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Una interrupción. Supongo que ninguno de los diputados se va a oponer a un reemplazo que acaba de llegar: Karol Cariola por Marisela Santibáñez.

Bienvenida diputada.

Puede continuar, señora Martínez.



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, terminé con la definición. Para dar contexto a lo relacionado con el caso de Buin, en junio del año pasado el proyecto estaba en la etapa de partido general.

El proyecto de Buin va a ser concesionado, por lo tanto, termina su desarrollo en la etapa de anteproyecto. Está prometido para el 30 de junio. Ese fue el tiempo de desarrollo entre el partido general y terminar el anteproyecto.

Como dije anteriormente, cada una de estas etapas corresponde como a un porcentaje de la carga de trabajo, y el nivel de definiciones también va escalándose.

Ahora, en el nivel de definiciones de partido general hay muy poca sustancia que revisar, y si bien la revisión siempre existe en todas las etapas del proceso, tiene que ser coherente con los productos revisados.

En el caso del partido general hubo revisión, y de hecho esa revisión la ejecutaba yo en el ministerio, y si había incorporación de algunos conceptos estructurales teníamos un ingeniero que hacía esas revisiones. En la primera etapa en general basta con las revisiones que hacemos en el ministerio.

En la segunda etapa de anteproyecto normalmente tampoco contratamos consultores, pero sí podría ser válido que se incorporara alguno, pero en proporcionalidad a los documentos que se deben revisar.

En ese sentido, una podría haber esperado que este año apareciera un calculista, ya que había un consultor de cálculo. Pero el año pasado no había productos que revisar. Por eso entiendo a la colega que en



la sesión pasada se quejaba de la falta de entrega de productos, porque para un equipo de tantos profesionales no había elementos que revisar. Se tenía que inventar el trabajo, porque no había muchos elementos que revisar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Si lo que corresponde a su cargo y responsabilidad es revisar desde el Ministerio, y que solo bastaba con eso, ¿en qué minuto aparecen las consultorías externas? ¿En cuántos hospitales más aparecieron? ¿Qué le parece el tamaño de la consultoría de 19 profesionales? ¿Cómo se enteró? ¿Quién se lo informó? ¿Qué le dijeron que tendría que hacer en relación con esas 19 personas? ¿Le tocó verificar lo que estaban haciendo?

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Bueno, me parece que ya estamos entrando en materia.

Ya tenemos una visión general de contexto, de la cual surge la idea clara de que la señora Lucía Martínez es la contraparte técnica de los proyectos hospitalarios que usted mencionó, dentro de los cuales estaba el hospital de Buin, por lo menos en las etapas iniciales.

Usted estaba a cargo de la supervisión, seguimiento y revisión de los aspectos técnicos del hospital de Buin de hace varios años.

Me gustaría saber si este sistema de revisión, seguimiento y control técnico, surgió con usted el 2015 o viene de antes. ¿Es una política institucional que la persona que esté en el Departamento de Arquitectura, individual o colectivamente, se hace cargo de la revisión de los proyectos hospitalarios?



¿Cómo han funcionado estos equipos de revisión de los proyectos?

Sabemos que en el hospital de Buin, el año pasado, se innovó, se hizo algo que no era una política permanente. Fue más bien algo imprevisto.

Quiero saber cómo funcionaba la normalidad de la revisión que hace el Ministerio de Salud respecto de todos sus proyectos hospitalarios.

En segundo lugar, le pido que detalle cómo se enteró de esta nueva modalidad de revisión de proyectos, con equipos externos, en una etapa de desarrollo del proyecto que, según usted, no justificaba una revisión externa, ni menos por un equipo compuesto por 19 o 20 profesionales; para qué decir de los recursos asociados. Cómo se enteró de que existía este equipo. ¿Fue consultada? ¿Respaldó la creación de este equipo? ¿Emitió normas o directrices técnicas para que pudiera hacer su trabajo? ¿Qué grado de participación tuvo usted en relación con este equipo externo? ¿Quién era su jefe? ¿Ellos le impartieron instrucciones para validar, aceptar y reconocer este equipo? ¿Tuvo reuniones con ellos, con la señora González o con los integrantes de este equipo, de manera conjunta o parcial? Le pido detalles sobre el tema.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, creo que todas las preguntas tienen relación, porque se trata de conocer la historia.

Sobre la base de las preguntas formuladas por el diputado Leonardo Soto, respecto de su jefe, ¿fue él o ella quien le informó de estas 19



personas? ¿Cómo se enteró de estas 19 personas? ¿Desde cuándo está usted en la revisión del hospital de Buin?

Además, es raro un anteproyecto. Bueno, usted misma dijo que aún no es proyecto y ya están revisando un anteproyecto diecinueve personas. ¿En algún momento a su jefatura o a usted les pareció raro que diecinueve personas llegaran a revisar un anteproyecto que ni siquiera estaba en vías de serlo?

Lo que más me extraña es que llegaran diecinueve personas, trabajaran y que nadie se percatara de nada raro. Llegaron 19 personas y todo el mundo las aceptó.

Entiendo que fueron contratadas directamente por Mauricio Álvarez.

Entonces, usted, como encargada de este proyecto, me imagino que habrá conversado con su jefe sobre estas diecinueve personas. ¿En algún momento se reunió con ellas? ¿Qué conversó? A todos les parece natural el mecanismo o la forma como llegó este equipo, y el anteproyecto. ¿Nadie dijo que aquí había algo raro?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Lucía Martínez.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, yo soy referente técnico del hospital desde antes de este gobierno, porque el proceso es largo. Incluso, hay un continuo entre el estudio preinversional y el desarrollo del diseño, donde también hay un proceso de compra de terrenos. Yo era representante del departamento en la comisión de adjudicación del terreno.



Entonces, este proyecto existía desde el 2017, y se estaban desarrollando acciones en relación al proyecto.

Bueno, mi jefe, desde el cambio de gobierno, fue Enrique Rivera, arquitecto. Él llegó cuando asumió el gobierno, pero se suspendió su incorporación. No sé si se tramitó o no su contrato. Pero, más o menos, en la fecha de la interpelación del ministro, que fue a principios de mayo, él dejó de ir. El ministro había dicho que se había suspendido su contratación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Fue a propósito de la interpelación?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No me consta. No quisiera decir más de lo que me consta. Eso no me consta.

En todo caso volvió en agosto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Lo suspendieron y después volvieron a contratarlo?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, hoy es el jefe del departamento. De hecho la división tiene por lo menos cuatro departamentos. No sé si en la estructura corresponde a un departamento o no. Pero están el Departamento de Finanzas y Presupuesto, del que era jefe Mauricio Álvarez; está el Departamento de Arquitectura, que ahora se llama Proyectos Hospitalarios; estaba el Departamento de Monitoreo de Obras, el de Estudios Preinversionales y el de Fortalecimiento a la Atención Primaria. También hay unidades asesoras. Pero como departamento, en mi área era Enrique Rivera, pero el equivalente a Enrique Rivera en Finanzas, era Mauricio Álvarez.



¿Si a alguien le parecía raro? Claro, a una le puede parecer raro, pero una no estaba para cuestionar las decisiones. O sea, hay montón de decisiones que no comparto, pero no está dentro de mis atribuciones cuestionarla ni nada.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y preguntar?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- En ese tiempo mi jefe no estaba. O sea, preguntarle a mi jefe, no.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién lo subrogó?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Pablo Allende, un colega arquitecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y sigue ahí?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, sigue siendo el segundo de a bordo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cuándo llegó Pablo Allende?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No sé si inmediatamente con el cambio de gobierno, pero sí llegó en esos días.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Es de confianza?



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- ¿Del jefe? Por supuesto que sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No es de planta?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, no.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿A contrata?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No sé si está en calidad de contrata.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Por lo que entiendo, cuando al jefe, por alguna razón que no viene al caso, se le suspendió por un tiempo su contratación, estuvo Pablo Allende, en parte del proceso, a cargo de la división del proyecto. Tal vez deberíamos hablar con él. Creo que también debe ser citado.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Entre mi jefe y mi puesto, igual hay una serie... Se ha ido ordenando un poco la estructura en el departamento. Pero también había rangos intermedios, entre ellos estaba Pablo Allende.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cómo que rangos intermedios?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Coordinadores; rangos intermedios, no solo estaba el jefe de departamento. Yo me entiendo, para las



funciones técnicas, con otros arquitectos que ven... Varios grupos; incluso ahora, por cada proyecto, hay un coordinador o jefe de proyecto, que no soy yo. Yo soy como un referente técnico.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Se trata de un cambio de organigrama?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Se ha ido ordenando el organigrama, apareciendo más cargos que al principio estaban... Entre mi puesto y la jefatura antes había menos escalones, ahora hay un poquitito más.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Más escalones.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Pero siempre los hubo. Algunos de los temas los trataba con Pablo. En este caso, el tema no fue muy tratado. De hecho, el jefe de proyecto del servicio de salud nos dijo que -quedó escrito en reunión- habían contratado a esta empresa por instrucción de Mauricio Álvarez.

Francisco Márquez, el jefe de proyecto de servicio de salud, nos dijo que había tenido una reunión con Mauricio Álvarez y que le habían dado la instrucción de contratar a esta empresa.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Se les informó en una reunión de trabajo?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- De las periódicas que tenemos con él por el proyecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Hay acta de eso?



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, claro.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted la tiene?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Están en la oficina y son carpetas compartidas que están disponibles.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Son carpetas que usan en la nube?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para solicitar las actas?

Acordado.

Aunque ella se había comprometido a enviarlas.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Perfecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- A propósito de las preguntas y de la exposición de nuestra invitada, hay un elemento bien importante de diferenciar y es el rol que ella juega dentro de la decisión que se estaba tomando. Quiero saber si ella fue parte de la decisión de contratar a esta empresa. Hasta donde entiendo, ella fue informada de que esta empresa había sido contratada por sus superiores. Además, el diputado le preguntó si había tenido algún tipo de reunión con la empresa, en algún momento. Por eso, quiero saber si fue parte de la decisión y si tuvo relación con la empresa,



y si tiene alguna vinculación con el proceso de lo que a la invitada técnicamente le corresponde dentro de su rol, como referente técnico de los proyectos.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Una precisión, no es que Francisco Márquez me haya informado que Mauricio Álvarez, que no es mi superior, pero sí una jefatura de nivel jerárquico superior de la institución, lo hubiera contratado. Lo que informo es que él dio la instrucción al servicio de salud de contratarlo. Ya cuando pasó, en realidad me di por informada y porque es un resorte del servicio de salud. Si bien puedo encontrar como raro, ustedes me dicen que puedo tener opinión también, no parecerme que Mauricio Álvarez haya dado una instrucción de ese tipo, no me la dio a mí, no me consultó, yo no participo en absoluto de eso. Incluso tengo dudas de que haya participado alguien más en el ministerio. Eso se volvió un tema del servicio de Salud. El servicio de Salud contrató personas y de hecho no tuve mayor relación con ellos, salvo lo que sé, que hubo una reunión donde se informó que se había contratado por instrucción, en el fondo. En términos de comentarios, Francisco Márquez tampoco estaba muy contento con la situación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señorita Lucía, con su experiencia, ¿cree que el servicio de Salud puede tomar una decisión de esa naturaleza que significa gastos y cargárselos al ministerio y el ministerio no decir nada? ¿Nadie, en el ministerio, estaba informado, salvo Mauricio Álvarez?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No sé si no estaban informados, pero... En ese sentido, no tengo opinión. No alcanzo a tener la



información suficiente como para saber porqué se tomaron decisiones de ese tipo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De acuerdo a su experiencia, ¿cree que un funcionario a honorarios, como estaba contratado Francisco Márquez, o la directora del servicio de Salud, podía tomar la decisión que significara gasto, gasto que no iba a sufragar con ingresos propios el servicio?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Dudo que Francisco Márquez hubiera tomado ninguna decisión, sino que transmitió. No sé si tomó decisión al respecto. De hecho, estaba a honorarios.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Lo que pasa es que usted dijo que para ustedes, en el ministerio, era como si fuera un problema de servicio de Salud.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No hablo por el ministerio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Para usted.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Para mí, perdí la pista de la historia hasta que... O sea, tuve solo algunos datos. En ese momento, cuando nos notificó ni siquiera sabíamos la envergadura ni las funciones ni el momento en el que iban a entrar, nada de eso. Luego, apareció en una reunión acompañado por Pía González. La presentó y dijo que era la persona que se iba a hacer cargo, que era la coordinadora de un equipo, ni tampoco sabía exactamente las funciones del equipo ni los componentes del equipo. Informaba no más, Francisco Márquez.



Más adelante, incluso, nunca vi ningún producto de la empresa, ningún acta de revisión, nada. Solo vi en algún organigrama que mandó posteriormente, meses después, cómo figuraba... Porque, por una parte, el equipo de trabajo que desarrollaba se iba agrandando a medida que se iba avanzando en los niveles de complejidad. Entonces, se iban incorporando algunas personas. Periódicamente, Francisco Márquez actualizaba el organigrama, y en el organigrama aparecía un apéndice con un equipo revisor.

Sí, me parece raro, pero quién soy para cuestionar las decisiones. Hay otras decisiones que tampoco...

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Queda alguna incógnita de la afirmación que la invitada hace de que es un tema del servicio de Salud. Según los antecedentes de que disponemos, si bien este grupo asesor funcionó al alero del Servicio de Salud Sur, la decisión de contratar, el decreto administrativo, los 400 millones de pesos de presupuesto para pagarles mensualmente a estos 19 trabajadores, los términos técnicos de referencia, técnicos desde el punto de vista arquitectónico, no surgieron del Servicio de Salud Sur, sino que surgen del nivel central, que es donde usted trabaja. De ahí la duda que tenemos. Por eso, queremos que nos aclare si la creación de este equipo fue con conocimiento, al menos, de la división de inversiones en donde trabaja la invitada. ¿Fue con la participación de ellos? ¿O usted entendió que una arrancada de tarros, por así decirlo, del Servicio de Salud Sur, que no es lo que hemos visto?



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, hasta donde yo entendía, no era una arrancada de tarros del servicio. Era una instrucción, y Francisco Márquez se esforzó en dejar bien claro siempre que era una instrucción de la división. Él hablaba de la división, que tiene varios departamentos. Ahora me entero que es una decisión de la división en la persona de Mauricio Álvarez. Es todo lo que sé.

Nunca hubo alguna consulta técnica al respecto, ni los términos de referencia; nada en relación con esa contratación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, a la invitada. Entiendo que nada de esto le fue consultado. Usted tiene un perfil técnico, usted es la persona que tiene la función de hacerle seguimiento y revisión a los proyectos hospitalarios. Esa es su función institucional, desde el Ministerio de Salud.

Dado que se creó un equipo externo, con 19 profesionales, cuyo encargo, misión y objetivo era hacer lo mismo que usted hacía, revisar el proyecto hospitalario Buin, ¿cómo no pidió, por lo menos, juntarse con ellos? ¿Cómo no pidió que alguien le explicara por qué alguien más estaba haciendo su trabajo? ¿Cómo no hubo un cortocircuito, cuando esos 19 profesionales, sin su conocimiento, según usted, realizan la misma función que le correspondía, de acuerdo al organigrama? ¿Quién le explicó? ¿Quién le aclaró? ¿De qué manera le explicaron esa atribución de sus funciones a otro equipo?



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, en el mismo sentido de lo que ha expresado el diputado Soto, y por su intermedio, a la invitada.

Usted dice que lleva varios años en el ministerio; por lo tanto, me gustaría saber si le ha tocado ver un caso parecido, en un anteproyecto. ¿Alguna vez, de acuerdo a su experiencia, han llegado 19 o cierta cantidad de personas a revisar un anteproyecto hospitalario?

¿Usted sabe si hay otros hospitales que estén revisando los proyectos o anteproyectos con un grupo similar? Me gustaría saber si eso está ocurriendo en otros hospitales.

Puedo estar equivocada, pero entiendo que usted está en la división de Proyectos o en la división de Inversiones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En la división de Arquitectura.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- La división de Inversiones tiene por lo menos cuatro departamentos y yo pertenezco a uno de ellos, el de Arquitectura o Proyectos Hospitalarios, que son lo mismo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Ahí trabaja Enrique Rivera, en el departamento de Arquitectura o Proyectos Hospitalarios?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Luis Barrios trabaja en Inversiones?



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Luis Barrios es el jefe de Inversiones.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Es el jefe de la División.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- En este momento, él está siendo subrogado por Marlene Echeverría.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Por qué razón?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Porque renunció al cargo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Pero sigue ahí?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Porque hay una investigación en curso.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Pero, ¿sigue ahí?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Al principio sí, ahora no sé, porque no me relaciono con él.

El señor **SOTO**.- ¿Hasta cuándo estaba ahí?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Después que renunció al cargo, estuvo un par de días, pero no sé más. Él trabaja en otro piso y no me relaciono con él.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Salió, más o menos, en el mismo tiempo que el superintendente de Salud.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Respecto de la pregunta de cómo me expliqué o cómo tomé que le dieran la pega que yo hacía a un equipo de profesionales, en el fondo, fue la misma lectura que le di a la situación.



Era una etapa temprana del gobierno. Una tiene confianzas técnicas de parte de la jefatura y, obviamente, mi jefatura no me conocía. Me sentí menospreciada, en el sentido de que estaban poniendo a una empresa que hacía lo mismo que yo. Ciertamente, no me sentí bien, pero no tenía con quien tratarlo. Una se valida por el trabajo, pero en ese momento no tenía la confianza para discutir esas decisiones con la jefatura.

En relación con si he visto algo parecido alguna vez. Como dije, hay muchos niveles de revisión; por ejemplo, Cauquenes -que es un proyecto que llegó a término- debe haber tenido cerca de siete asesores que hacían la revisión o inspección técnica –también se les llama Aites, Asesores a la Inspección Técnica de Estudio-. Un ingeniero eléctrico barre con todas la especialidades eléctricas; el de cálculo con los elementos estructurales, no estructurales, sísmicos y mecánicas de suelo. Es decir, los asesores trabajan por grupos de especialidades. Entonces, así agrupadas, se tiende a tener siete u ocho asesores, para niveles de avance mayores de proyecto. En anteproyecto sí he visto, pero en otras experiencias, no en el ministerio.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Pero quiero que se refiera al ministerio.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Antes trabajaba en el Servicio de Salud; era como la contraparte, pero las acciones se tomaban en conjunto con el ministerio. Recuerdo que se contrataron anteproyectos, incluso los contrató el Ministerio de Obras Públicas. Eran anteproyectos para los hospitales Sótero del Río, Cordillera y Félix Bulnes.



Se contrataron un par de Aites, muy pocos. Eso estaba definido como un anteproyecto, pero era bastante avanzado; en otras palabras, era un anteproyecto con cara de proyecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Y, en ese caso, ¿tenían dos revisores?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Déjeme recordar.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- La pregunta en concreto era sobre las 19 personas ¿Eso es raro?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí, es muy raro.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Ha tenido otra experiencia en que se contraten 19 personas en un anteproyecto?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, nunca.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Eso es lo que quería saber, en concreto.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Era mi pega. Además, nosotros teníamos calculistas. Hay decisiones que no comparto. Hay varios profesionales que nosotros cubríamos; por ejemplo, un ingeniero eléctrico; cubríamos áreas de revisión. Eran trabajos que nosotros podíamos hacer.

Respecto de qué relación tuve con esas 19 personas. Son preguntas que he ido contestando a medida que he ido hablando.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Yo le pregunté si sabía de otros hospitales que tuvieran esos equipos de revisión.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, no sé de ninguno.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Acá se mencionó el proyecto del hospital de Melipilla.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Lo desconozco. Melipilla fue un proyecto que tiene una larga historia; de hecho, se hizo dos veces, porque se cambió de terreno. Entiendo que el Hospital de Melipilla está en construcción en este momento. Por lo tanto, tiene revisiones de todo tipo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién está encargado de Melipilla? Así como usted está encargada de El Maule.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No lo sé, pero creo que debería estar a cargo del departamento de monitoreo de obras, porque el proyecto de Melipilla ya está en construcción. La división de departamentos es en relación con el proceso de ejecución de un proyecto. Está EPH (Estudio de Preinversión Hospitalaria); arquitectura, que somos nosotros, y en lo que se refiere a la ejecución de obras, está el departamento de Monitoreo de Obras.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cuándo partió la construcción de Melipilla?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Como yo no soy el referente de ese proyecto, no tengo datos exactos. Pero supongo que hace poco.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- La señora Pía González, la semana pasada, dijo que usted revisaba su trabajo, y señala que usted encontraba malos los productos de ellos. A ella le parecía que era injusto y trató de mostrarnos las cosas que habían hecho. Entonces, ¿cuál es su opinión técnica del trabajo que ellos hacían? ¿Conoció ese trabajo?



¿Conoció los antecedentes de ellos? ¿Tenían experiencia hospitalaria? ¿Cuál es la opinión técnica que le merece eso?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Señora Presidenta, creo que la señora Pía no dijo exactamente eso. Ni siquiera conocí una opinión técnica. Participé en una reunión en que ella fue presentada. Era una reunión habitual de trabajo donde se discute el avance del proyecto y ella tampoco intervino, o sea, ni siquiera, en términos verbales, supe absolutamente nada del trabajo que hizo esa empresa.

Ahora, lo que dijo la señora Pía, en la sesión pasada, es que, al parecer, entrababa el desarrollo del anteproyecto que estaba haciendo el servicio de Salud. Se quejó de eso, en el sentido de que yo estaba entrabando al servicio de Salud, o sea, que le estaba pidiendo en vez de 2 partidas generales 3 o cosas así; pero eso se refiere específicamente al trabajo que desarrollaba el servicio de Salud y no el de ellos como revisores. Nunca supe nada del trabajo de revisores.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No le tocó revisar ni conocer qué es lo que habían hecho?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No. De hecho, como no es un contrato nuestro, sino uno de servicio. Entiendo que se sentían obligados por alguien de la división de Inversiones de haberlos contratado, pero ellos eran los que manejaban los contratos. Además, no es que yo aceptara, o pedido e intervenido, pues jamás me cobraron a mí nada en relación con esa empresa.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted sigue como la contraparte de Buin?



La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Están terminando con el anteproyecto o ya lo terminaron?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- Como les decía al principio, el proyecto está terminando y está prometido para el 30 de junio de este mes.

De hecho, ese proyecto está en el grupo 3 de concesiones. La idea es que estos grupos, para ser más atractivos y para que puedan participar empresas, se hacen en paquetes de varios y especialmente con criterios de regionalización, en el sentido de que no vamos a juntar proyectos de distintas regiones que le queden muy lejos al concesionario. En este caso, Buin estaba paquetizado con Rengo y Pichilemu, pero esos dos proyectos están muy atrás todavía. Recién adquirieron terrenos y hace poco terminaron los estudios preinversionales, mientras que Buin está prácticamente listo y se está evaluando, al parecer, en la división, a través de mi jefe, la posibilidad de separarlo de esos 2, de manera de no atrasar más el desarrollo de Buin, que ya estaría en condiciones de ser licitado.

Ahora, ¿cuánto se podría atrasar si estuviera con los otros dos? Los otros están recién empezando. Es difícil que pueda salir antes de 6 meses esos anteproyectos, y esos son plazos que a veces nos imponen nuestras autoridades, pero que, en la práctica, no son tan reales. Entonces, se podría demorar un buen tiempo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted conoce al arquitecto Carlos Araneda?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No, no lo conozco.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No ha trabajado en el ministerio?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No. Es que no sé en qué sección.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En Inversiones.

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- En el departamento de Arquitectura, no.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En el departamento en que usted trabaja?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señora Lucía, ¿tiene algo más que agregar?

La señora **MARTÍNEZ** (doña Lucía).- No. No tengo nada más que agregar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muchas gracias.

Si usted desea puede retirarse o quedarse en la comisión mientras escuchamos al siguiente invitado.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión, le doy la bienvenida al señor Enrique Rivera.

Entiendo que, por la invitación, usted tiene claro el contexto de la comisión y lo que se investiga. Por lo tanto, le pediríamos que se refiera partiendo desde el principio. ¿Desde cuándo usted trabaja en el ministerio? ¿Ha trabajado allí en forma continua o discontinua? ¿Cuáles han sido los roles que le ha tocado desempeñar? ¿Qué rol ha desempeñado en esto? ¿Cómo se enteró de estos temas? Etcétera.

No sé si algún colega quiere hacer otra pregunta.

Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, solamente que nos haga referencia con quiénes ha trabajado en el Hospital de Buin.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Rivera.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidente, en primer lugar, buenas tardes a todos los miembros de la comisión.

Quiero dar gracias por la oportunidad que se me ha dado en esta sesión, básicamente para transmitir cuáles son mis alcances, cuáles han sido mis visiones y cuál ha sido mi accionar acerca de las situaciones que actualmente se investigan.

En primera instancia, dar cuenta de que formalmente fui contratado, en el Ministerio de Salud, a contar del 16 de agosto de 2018,



contrato que ha sido renovado el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de este año.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Perdón, una consulta sobre eso.

Formalmente desde agosto, pero sabemos que desde antes usted trabajó en el ministerio.

El señor **RIVERA**.- Así es.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En qué condiciones y por qué esa interrupción?

El señor **RIVERA**.- Básicamente más que la interrupción es la ausencia que obtuve en esa oportunidad. Llegué conformando el equipo de la división de Inversiones junto con el arribo de las nuevas autoridades el lunes 12 de marzo de 2018.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿El 2010 no trabajó allá?

El señor **RIVERA**.- Sí, yo trabajé en el período de julio 2010 hasta marzo de 2014, en el Ministerio de Salud.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En qué parte trabajaba ahí?

El señor **RIVERA**.- En la división de Inversiones. Prácticamente, 4 años.

Bueno, yo soy de profesión arquitecto, llevo 20 años de ejercicio de la profesión, tengo un diplomado en eficiencia energética, un diplomado en



gestión y evaluación de proyecto social y económico, un máster en administración de clínicas y hospitales y más de 2.000.000 de metros cuadrados de gestión de proyectos hospitalarios.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- En este momento, ¿qué rol ejerce en el Ministerio de Salud?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, aquí tengo mis términos de referencia, de los cuales he sido contratado y que dan cuenta de todos los alcances de mi responsabilidad.

Voy a nombrar los más relevantes.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Por su intermedio, señora Presidenta, sumo a la pregunta anterior. ¿Cómo está contratado? ¿Qué tipo de contrato? ¿A honorarios?

El señor **RIVERA**.- A honorarios suma alzada en calidad de agente público.

Dentro de los términos de referencia, los elementos más fundamentales de mis objetivos generales está el asesorar el departamento de Arquitectura de la división de Inversiones, junto con el apoyo técnico a los servicios de Salud en la oportuna realización de cada uno de los procesos de ejecución de inversiones tanto en la etapa de diseño como en la etapa de ejecución de obras; apoyar y asesorar el desarrollo de las diferentes actividades que se generan para el cumplimiento de la materialización del plan de inversiones en el componente de la red hospitalaria, y algunos resultados



esperados, como la exigencia de mi responsabilidad. Ahora, subrayé los más fundamentales, como asesorar los proyectos de arquitectura derivados del programa de inversiones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, ¿usted ejerce una jefatura?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, estoy encargado del departamento de Arquitectura y del departamento de Proyectos Hospitalarios.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Cuántas personas trabajan ahí?

El señor **RIVERA**.- En el departamento debe haber unas doce personas.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Trabaja a honorarios?

El señor **RIVERA**.- Como agente público, más que jefatura, tengo la calidad de encargado del departamento, pero no tengo responsabilidad de jefatura.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Pero acaba de decir que es jefe.

El señor **RIVERA**.- No dije que soy jefe.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, este es un tema que nos llama la atención a quienes hemos trabajado en la administración pública, porque es inusual. Normalmente, esos cargos son de Alta Dirección Pública o de planta, y mínimamente a contrata, que es el problema que también está teniendo el jefe de Inversiones.



El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, es una figura que no quiero decir que es institucionalizada, pero puede ser una figura que hoy muchos jefes de departamentos la están experimentando.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Solicito la anuencia de la comisión para enviar un oficio al Ministerio de Salud a fin de que explique la condición de jefaturas a honorarios.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, a ese oficio habría que agregar la petición de información sobre quiénes más estarían ocupando jefatura a honorarios.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, también deberíamos solicitar que nos remitan el decreto y el contrato que autoriza las funciones que desempeña el señor Rivera, con el objeto de aclarar cuáles son las funciones que cumple y determinar si es jefe y sus responsabilidad. Asimismo, que informen quién es la autoridad responsable de esa decisión.

Es una información que sería fundamental agregar a la carpeta investigativa.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, traje copia tanto de mi contrato como de mis términos de referencia.

Para terminar de redondear, mis alcances más fundamentales son asesorar la estandarización de información de proyectos, de criterios indemnizados, de presupuestos aplicados en futuros proyectos de



establecimiento de salud, de implementación de procedimiento de trabajo y de metodología. Asimismo, aportar en aspectos técnicos, innovaciones y optimización de procedimientos para la ejecución de proyectos de inversión en la etapa de diseño.

Esos son mis alcances, los cuales dan cuenta de la responsabilidad que se me ha encargado como profesional.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, antes de que finalice su intervención, ¿es posible que nos explique qué pasó entre mayo y agosto?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, entre mayo y agosto estuve fuera del Ministerio. O sea, seguí trabajando en el mundo privado como cualquier profesional.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Por qué, si estaba trabajando en el Ministerio?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, la respuesta es muy concisa. Yo llegué junto con un equipo, quienes íbamos a conformar los departamentos y a reestructurar la división de inversiones. A mí me solicitaron ver el departamento de Arquitectura y un nuevo departamento que se estaba conformando sobre equipamiento médico industrial. Asimismo, había algunas unidades de estudios preinversionales, las cuales había que reestructurar durante dos o tres semanas, que fue lo que nos tocó trabajar en conjunto a cada uno de los profesionales que arribamos en esa fecha.



Ciertamente, los períodos de contratación para las personas que llegamos en esa oportunidad no eran tan inmediatos, por ende tiene un periodo de dos o tres semanas en poder sancionarse.

Fue a mediados de abril que del gabinete de la Subsecretaría me manifestaron que era recomendable que yo no me mantuviera en el Ministerio, dado que no podían cursar mi contratación, básicamente porque tenía una situación, que hasta esa fecha tenía carácter de pendiente.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Cuál era esa situación?

El señor **RIVERA**.- La situación...

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, ¿cuándo terminó la investigación que hacía la justicia por su participación en cinco hospitales del primer periodo?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, esa investigación tiene mucho de mito más que de realidad, porque da cuenta de situaciones que son fundamentalmente técnicas, respecto de las cuales se dio un montón de connotaciones, las que finalmente se despejaron. Estoy hablando de una investigación de más de tres años, que no llegó a ningún puerto.

En primera instancia yo tenía una sesión para el sobreseimiento definitivo en el mes de febrero de 2018, pero lamentablemente por un tema de agenda esa dictación se hizo el día 8 de mayo.

Entonces, dado que había un tema de tiempo que yo todavía no había resuelto, me dijeron desde el Ministerio que mientras no se resolviera esa situación del sobreseimiento definitivo, era mejor esperar y estar ausente del Ministerio. Yo lo tomé con esa salvedad.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Hubo algún sumario en el Ministerio a propósito del tema de los hospitales?

El señor **RIVERA**.- Lo desconozco.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No sabe?

El señor **RIVERA**.- No lo sé.

Ahora, acá tengo el acta del sobreseimiento definitivo, el cual da cuenta de una larga investigación de más de tres años, con un tecnicismo que está avalado por los procedimientos metodológicos del Ministerio de Desarrollo Social y que está en los manuales de procedimientos. Se citó al administrador del sistema del Banco Integrado de Proyectos, quien determinó que no había irregularidad alguna; de hecho, ni siquiera una falta administrativa.

Finalmente, lo que se determinó es el sobreseimiento definitivo, letra a, es decir, que no había ninguna situación irregular.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, ¿cómo partió esa denuncia?

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORRERALBA**.- Señora Presidenta, no entiendo una parte de la historia. ¿El señor Rivera tiene un procedimiento administrativo pendiente?

Una señora **DIPUTADA**.- Ya no.

El señor **TORRERALBA**.- Muy bien. ¿De qué se trató ese procedimiento?



Le pido que explique los hechos por los que se levantó una investigación en el Ministerio de Salud.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, voy a tratar de ser lo más sucinto, gráfico y didáctico posible, porque es un tema muy específico en lo técnico.

Haciendo un poquito de historia, en 2011 el Banco Integrado de Proyectos hizo un curso o taller, al cual fui convocado como representante de la División de Inversiones -fueron convocados referentes de otros ministerios y de otras instituciones- y se me asignó una clave financiera para trabajarla dentro de la División de Inversiones.

Durante el 2011 participaba en el ámbito de ejecución presupuestaria, siendo que no es mi *expertise* como arquitecto, pero mientras no llegaran profesionales que se hicieran cargo de esa situación, tomé esa responsabilidad.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, ¿ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión?

El señor **RIVERA**.- Del departamento de Finanzas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Pero solo de inversión?

El señor **RIVERA**.- Solo de inversiones, específicamente subtítulo 31 y subtítulo 29.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Qué permitía esa clave que le entregaron?



El señor **RIVERA**.- Esa clave tenía un alcance, como lo tienen también los referentes de cada servicio de salud. Es una clave financiera con la cual no solo puedes tener acceso a visibilizar la ficha, sino que también a hacer modificaciones que el sistema permite. Uno puede hacer modificaciones de adelantar, retroceder o incrementar recursos, siempre que esté dentro del ámbito que permite la Ley de Presupuestos.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Sé que no es su caso, ¿pero con esa clave podría haber puesto esos 400 millones?

No digo que usted lo hacía, ¿pero esa clave permitía cambiar las fichas?

El señor **RIVERA**.- Si está dentro de las platas autorizadas en las fichas, eventualmente se puede hacer.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Porque de 900 millones, de un día para otro ingresaron 400 millones más.

El señor **RIVERA**.- Lo que pasa...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Pero se podría.

El señor **RIVERA**.- Sí.

Ahora, no se incorporan ni se incrementan recursos que no estén validados en la ficha por el Ministerio de Desarrollo Social.

Si el Ministerio de Desarrollo Social ratea con una RS, una recomendación favorable, determina una cantidad de recursos por ítem, y estos ítem son intocables.



Lo que permite esta clave es que en el flujo de caja adelantar recursos o dejarlos como saldos por invertir. También permite incrementar recursos hasta en 10 por ciento, que es lo que se puede hacer bajo el contexto de la Ley de Presupuestos. O sea, no hay irregularidad alguna.

De hecho, si yo quisiera incrementar sobre el 10 por ciento, el sistema no me lo permite, además que requiere hacer una reevaluación de la ficha.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pero a usted le dieron el código. ¿Qué pasó?

El señor **RIVERA**.- Sí, esa clave se la entregué al jefe de Inversiones a finales de 2011, porque a contar de enero de 2012 me hice cargo del departamento de Arquitectura, hasta marzo de 2014.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién era el jefe de Inversiones?

El señor **RIVERA**.- Peter Ihl.

Esta clave se estaba usando a diario, no solo en el ámbito del incremento o del manejo en los ítems en las platas de las fichas, sino también para tener acceso a la observación de los antecedentes o de la información que iban subiendo los servicios de salud. Es decir, era una clave que le era útil a la división de Inversiones. Probablemente, muchas personas la pueden haber utilizado. La clave lamentablemente quedó con mi pie de firma; nunca se renovó ni se dejó sin efecto. Pero más allá de eso, que evidentemente no se regularizó como correspondía, lo más importante de todo es que la gestión en la cual se me sindicaba en una supuesta irregularidad o sabotaje



informático por el solo hecho de tener el pie de firma de esa clave -como en algún momento alguien mencionó- finalmente se aclaró, pues no existe ninguna situación anómala, irregular o que atente contra el procedimiento formal y legítimo que permite el sistema.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De acuerdo con lo que entiendo, el Consejo de Defensa del Estado siempre se querella cuando estima que hay pérdida de recursos del Estado. Entonces, puede haber llegado a identificar que usted no fue el responsable, porque usted había entregado la clave. Pero alguien tiene que haber usado esa clave, por algo el Consejo de Defensa del Estado estimó que debía querellarse. ¿Encontraron a esa otra persona?

El señor **RIVERA**.- No, ni siquiera fue necesario buscar a esa persona, porque, como manifesté, el acto no tuvo connotación de falta administrativa; no hay delito, no hay nada.

De hecho, es curioso, porque el Consejo de Defensa del Estado le preguntó cuál había sido su participación si ni siquiera se había adjudicado alguna iniciativa, no había nada. Entonces, se cayó casi de maduro esto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién hizo la denuncia?

El señor **RIVERA**.- Entiendo que la denuncia se originó en el Servicio de Salud Iquique.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y por el director del servicio de la época?

El señor **RIVERA**.- Lo desconozco; no lo sé.



Pero lo importante es dar cuenta de los resultados acerca de este proceso, que para mí fue un proceso extremadamente cansador, difícil, porque es muy fácil transmitir como que si hubiese alguna irregularidad, cuando la información técnica no está a la vista. Probablemente hubo desconocimiento; no sé si habrá habido sesgo, lo desconozco. No es mi propósito buscar esa explicación.

Ese es, más menos, el tenor de la cuestión, y en ese contexto encontré de toda razón lo que se me pidió en la Subsecretaría, a contar de mediados de abril de 2018: ausentarme hasta que no se regularizara el problema, que se regularizó el 8 de mayo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Mientras usted no estuvo en el ministerio ¿quién lo subrogó?

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Entiendo que su situación penal cambió en mayo del año pasado.

El señor **RIVERA**.- Así es.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Pero cuando lo contrataron el año pasado en el Ministerio de Salud, el 11 o 12 de marzo.

El señor **RIVERA**.- No, no estaba contratado. A mí me contrataron formalmente el 16 de agosto de 2018.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Pero usted dijo que estuvo trabajando. Además, la persona que estuvo antes acá, señaló que fue su jefe hasta abril, aproximadamente, cuando fue suspendido. Pero usted, ¿trabajó o no trabajó en el Minsal?



El señor **RIVERA**.- Estuve alrededor de tres semanas en el ministerio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y cómo le pagaron?

El señor **RIVERA**.- No, no hay ninguna... Fue un acuerdo.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Cuál fue su estatus en el Ministerio de Salud, en esas tres semanas en que trabajó en marzo o abril del año pasado? ¿Quién autorizó su contratación o la prestación de servicios? ¿Conocían la situación penal que tenía a esa fecha?

El señor **RIVERA**.- Insisto, yo no fui contratado en marzo de 2018. Yo llegué junto con cuatro o cinco profesionales, con quienes íbamos a generar la implementación dentro de la División de Inversiones. Obviamente, las contrataciones en el sistema público tardan alrededor de dos o tres semanas. Hay una cuestión administrativa detrás de eso. Por ende, todos los que llegamos en aquella oportunidad...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿En qué fecha?

El señor **RIVERA**.- A contar del 12 marzo.

...Todos los que llegamos en esa oportunidad, potencialmente quedaríamos contratados a contar de la primera o segunda semana de abril, que fue justamente cuando me devolvieron mi solicitud para la contratación, producto de esta situación, la que encontré de toda razón. Así que, bajo ese contexto, yo no seguí asistiendo al ministerio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Durante esas tres semanas se desempeñó como jefe de ese departamento?



Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Precisamente, quiero analizar el misterio de esas tres semanas que trabajó.

¿Qué funciones cumplió esas tres semanas de marzo a abril? ¿Qué rol cumplió dentro del departamento de Inversiones? ¿Qué documentos y actos autorizó? ¿Se le pagó algún tipo de retribución por las semanas trabajadas, con ingresos fiscales? ¿Quién autorizó su contratación? ¿Lo contrataron a sabiendas de que, a esa fecha, aparecía como querellado por el Consejo de Defensa del Estado por fraude al fisco?

El señor **RIVERA**. - Le haré las aclaraciones pertinentes.

Evidentemente, durante dos o tres semanas, el grado de responsabilidad, en cuanto a hacer el trabajo técnico, es gradual, porque uno se va haciendo cargo de distintos departamentos que traen una cartera de proyectos o un nivel de inversiones significativo.

Por ende, durante esas dos o tres semanas, en gran medida, mi responsabilidad y la de quienes llegamos en aquella oportunidad, fue fundamentalmente la de armar equipos de trabajo y generar una implementación para hacernos cargo, a contar de abril o mayo, de la cartera de inversiones. Fue fundamentalmente un período de implementación. No hay acciones que significaran toma de decisiones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Les parece que al oficio anterior agreguemos otro para que nos informen en qué calidad estuvo desempeñándose el señor Rivera durante esas tres semanas? Independientemente de que haya sido usted u otra persona, considero



absolutamente anómalo que en un ministerio trabaje alguien que no está contratado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- En esas tres semanas que estuvo armando equipos en el ministerio, según lo que usted dice, ¿tenía un *mail*, una cuenta institucional, una oficina, un computador, le entregaron un teléfono?

El señor **RIVERA**.- Sí, como a todos los profesionales que llegamos el 12 de marzo.

El señor **TORREALBA**.- ¿Cómo a todos?

El señor **RIVERA**.- Sí, igual que a los otros profesionales que llegaron en aquella fecha.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- El día 12, ¿usted llegó con Luis Barrios?

El señor **RIVERA**.- Sí, así es.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, insisto en que nos responda, porque no sé qué sentido tiene traer a un invitado que no responde las preguntas que le formulamos.



Todavía no sé si le dieron alguna retribución económica, de algún tipo, por las tres semanas que trabajó en el Ministerio de Salud, en los roles que tampoco ha precisado.

El señor **RIVERA**.- Señor diputado, yo he precisado, primero que todo, que durante esas tres semanas estábamos en un proceso de transición, de implementación.

Segundo, usted consultó si en marzo había alguna contratación formal. Yo le dije que mi contratación formal data del 16 de agosto de 2018.

Tercero, preguntó si hubo alguna retribución y mi respuesta es: no. Es decir, es parte del riesgo de haber estado tres semanas esperando que se solucionara mi situación personal, y dado que esa audiencia de sobreseimiento, por un tema de calendario, se postergó desde febrero al 8 de mayo, obviamente, la solicitud que me hicieron desde el ministerio fue más que recurrente. O sea, ellos me lo solicitaron y yo lo acepté, como corresponde.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Y el resto del equipo que llegó con usted al ministerio ¿quedó contratado?

El señor **RIVERA**.- Sí.

El señor **TORREALBA**.- ¿Todos quedaron contratados?

El señor **RIVERA**.- Sí.

El señor **TORREALBA**.- Salvo usted.



El señor **RIVERA**.- Y las contrataciones se iniciaron a contar de mediados de abril, es decir, era el período más o menos que tardaba el trámite administrativo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, los que estuvimos en el sector público sabemos que el proceso de contrato muchas veces termina en abril, sobre todo cuando hay cambio de gobierno, pero pagan retroactivamente. No es como que partas en abril.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Si no, sería enriquecimiento ilegal del Estado.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Sí, para dejarlo claro, porque se entendió que desde abril es el contrato. Es decir, el contrato termina estando listo...

Lo que pasa es que parte en marzo, pero por el procedimiento muchos están hechos en abril, pero eres contratado desde marzo y te pagan desde marzo en adelante.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Lo que pasa es que entran el 12 de marzo. Estamos a mitad de mes. En el sector público se paga el 20. Por lo tanto, el procedimiento se demora unas tres semanas, pero, a partir de que usted firma el contrato, se le paga todo lo que trabajó para atrás. ¿No pasó eso con usted?



El señor **RIVERA**.- Nunca firmé el contrato.

El señor **TORREALBA**.- ¿Y el resto de los compañeros que lo acompañaba en ese momento?

El señor **RIVERA**.- Bueno, ellos continuaron trabajando hasta la fecha.

El señor **TORREALBA**.- Y por eso se les hizo el pago para atrás.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Si usted tuvo oficina y trabajó tres semanas, aun sin contrato, el Estado no puede hacer eso porque se expone a una demanda por enriquecimiento ilícito. Es decir, usted puede demandar al Estado por esas tres semanas.

Pero el tema está en que hay jurisprudencia y no importa la contingencia penal, y si usted permitió estar en una oficina del Estado, hay, de hecho, algo irregular. Si permite que alguien se siente en una oficina, use computadores, teléfono, organiza equipos y demuestra con su presencia ahí, el Estado está incurriendo en una falta porque no lo puede permitir eso.

Fui director de servicio, tuve un caso similar y perdimos; o sea, hubo que pagarle al señor por las tres semanas que estuvo. En este caso, ¿nuestro invitado hizo alguna gestión para que le pagaran esas tres semanas?

El señor **RIVERA**.- No, porque era parte del riesgo. Yo estoy muy alineado con la administración y no voy a tomar ninguna acción al respecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pablo Prieto.



El señor **PRIETO**.- Señora Presidenta, creo que eso no es normal, pero ha ocurrido antes. Yo tengo patente el caso en Talca, de una persona que ocupó un espacio, ocupó computadores, y no se le pudo hacer contrato porque tuvo incompatibilidad; de hecho, contrató hasta gente y todo y no pasó absolutamente nada. Él se fue y no hubo ningún daño patrimonial para el Estado. Yo presenté muchas quejas, en el sentido que no me parecía que una persona que no estuviera contratada estuviera dando órdenes a distintos funcionarios, especialmente de carrera, pero fue el riesgo, y cuando informó Contraloría que esa persona no podía asumir –estoy hablando del gobierno pasado-, se fue tranquilamente. Desconozco si presentó alguna querella, pero me parece que no lo hizo, porque es una persona pública y sigue siéndolo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Yo creo que casuística hay, de hecho, en nuestra región hemos tenido a personas que han sido seremis por cuatro meses y que no han tomado razón de sus decretos; pero, en estos casos, es la Contraloría la que no toma razón de un decreto que el ministerio hace y, por lo tanto, se dan por bien obradas todas aquellas tareas que haya hecho esa persona durante cuatro meses, o se entiende que obró con buenas intenciones, pero en este caso no hubo contrato ni nada.

Señor Rivera, cuando usted ya no estaba en el ministerio, después que se fue, en abril, quedó encargado, nos decía la señora Lucía, el señor Allende.

El señor **RIVERA**.- Así es.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Y en nuestra primera o segunda sesión, el señor Márquez dijo que en la reunión donde Álvarez le había dicho que tenía que contratar a estos 19, había estado el señor Allende.

El señor **RIVERA**.- Eso es efectivo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Él estuvo allí?

El señor **RIVERA**.- Por lo que entiendo, estuvo un rato. No sé si estuvo en la reunión completa, pero asistió.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Entonces, debemos entender que el señor Allende es su subrogante.

El señor **RIVERA**.- En ese período, sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y hoy?

El señor **RIVERA**.- También, podríamos llamarlo. Es como el coordinador del departamento.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- De acuerdo.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, quiero hacer un poco de historia y aclarar algunas situaciones de las cuales se me ha mencionado en esta historia de lo que se está actualmente investigando. Responsablemente me hago cargo de las cosas en las que tuve la oportunidad de participar, desde mi contratación del 16 de agosto.



Fue así como durante la primera semana tuve que tomar conocimiento del estado de situación de los proyectos, no solo de los proyectos de financiamiento sectorial, sino también de aquellos que iban a ejecutarse bajo la modalidad de asociación público-privada.

Bajo esas consideraciones solicité a cada uno de los servicios de salud que me informaran el estado de situación de los proyectos, a modo de interiorizarme acerca de ellos y poder tomar contacto rápidamente para avanzar en cada una de estas iniciativas. Fue así como le solicité al señor Luis Pinto, arquitecto encargado del departamento de Arquitectura en cuanto al taller de arquitectura, que tomara contacto con cada uno de los servicios. Para este caso, hay un correo, del 21 de agosto, enviado a René Stenger, que es el jefe de proyectos del Hospital Buin, en el que le señala lo siguiente: René, estimado, con el objeto de dar a conocer el estado actual de la iniciativa del Hospital de Buin a las jefaturas del departamento de Arquitectura, te invito el próximo viernes 24 que nos presentes el estado de avance del proyecto. El foco de esta invitación está puesto en poder conocer programas del proyecto y el equipo que coordinas.

Evidentemente, mi mirada y mi visión es justamente buscar la mayor optimización, no solamente de los recursos, sino también de los plazos y, asimismo, quiénes son los profesionales que participan en cada uno de estos proyectos. Siempre he sido celoso acerca de ese tipo de situación y le solicité que, bajo ese tenor, hiciera la pedida a cada uno de estos proyectos. Y es por eso que, a continuación, te envío una pauta de punto. Es decir, el señor Luis Pinto le envía a la gente del Servicio Metropolitano Sur, por el tema Buin, una pauta sucinta, que voy a resumir.



Dice lo siguiente: Traiga la programación y la Carta Gantt proyectada del anteproyecto avanzado; desde la fecha de inicio, los *layout* y temas más bien técnicos. Dos, una Carta Gantt real, para ver en qué situación se encontraba. Tres, incluir el listado de planos y el listado de antecedentes desarrollados a la fecha, con la ingeniería. Y, cuatro, cuál es el estado de avance de las especialidades contratadas, para dimensionar cuál era el tenor del avance, y cuáles faltan por contratar, y el estado de avance de dichas gestiones. Todo lo anterior, a fin de actualizar, ordenar y llevar a cabo los plazos que se manejan para el desarrollo del Hospital de Buin. Ese fue un correo emitido el día 21 de agosto, es decir, a cinco días de que yo había llegado al ministerio.

Hay respuesta del señor René, que dice: Estimado Luis, adjunto la presentación del avance a la fecha e información anexa en relación a la programación solicitada. Envía el día 23 de agosto, un día antes de la reunión. Por ende, yo, el día 24, durante la mañana, imprimo dicha información, para poder estudiarla antes de la reunión. Del mismo modo, había una información que no había sido solicitada, pero que yo también se la había transmitido a cada uno del equipo, y el señor Luis Pinto le solicita, aparte de esta información que se había enviado al Servicio de Salud Sur, el organigrama de los profesionales que están asistiendo el proyecto, y le manda, el día 24 de agosto, a las 10.37 horas, René Stenger. Dice: Organigrama proyecto y reposición Hospital de Buin Paine. Estimado Luis, te envío lo solicitado. Saludos cordiales.

Ese organigrama fue parte de la presentación del viernes 24 en la tarde.



Aquí hay un correo donde imprimo toda la información, para estar preparado.

Este es el organigrama que se presentó en dicha oportunidad, 24 de agosto. Tengo el acta de la reunión y la asistencia: Francisco Márquez, René Stenger, que es el jefe de proyecto; Luz Inés Torres, Álvaro Guajardo, Beatriz Nahuel; por arquitectura, quien habla y Enrique Rivera; Luis Pinto, Eduardo Aragonés; de la unidad de Finanzas, el señor Mauricio Álvarez.

Quiero detenerme un momento acá. Una vez que ingreso a la reunión del viernes 24, 15 horas, el señor Pablo Allende durante la mañana, cuando ya habíamos recabado los antecedentes para estudiar la presentación de la tarde, me manifestó que había algo que a él no le hacía sentido respecto del organigrama. Me puso en alerta.

Pues bien, ese mismo día, a las 15 horas, me llamó poderosamente la atención que estaba el señor Mauricio Álvarez sentado dentro del grupo; a lo mejor, había alguna cosa financiera que discutir, porque no es su ámbito el tema de proyectos, pero básicamente no quise generar ningún tipo de desautorización, ni nada.

Inició la presentación el servicio de Salud, fundamentalmente técnico; muestran el avance de un partido general con algunas relaciones funcionales, el estado de situación del proyecto, del terreno, etcétera. Culmina la presentación con el organigrama que yo les había solicitado en días anteriores.

Este organigrama cuenta con un total de 49 profesionales, de los cuales hay 30 profesionales que están dependientes del servicio de Salud y los 19 en cuestión, que quedarían en calidad de revisores.



Cuando en esa reunión me presentan abiertamente este organigrama, hago mención a todos los asistentes que me llama profundamente la atención lo sobrepoblado que se encuentra. Dicho eso, el señor Francisco Márquez dijo: “señor Rivera, ese equipo que está acá –a la izquierda de la presentación- fue presentado por el señor Mauricio Álvarez, aquí asistente”. Estaba, justamente, sentado al lado de él.

Al respecto, no hice ningún juicio de valor. Solo me llamó la atención lo numeroso del equipo en general, no quiero remitirme solamente a los 19 en cuestión.

Solicité abiertamente que me revisaran el organigrama, que lo ajustaran y que yo iba a mandar una presentación con los exigibles, ni más ni menos, para un anteproyecto APP.

Los proyectos, históricamente, como tenían una cantidad de desarrollo mayor, provenían con montos que eran bastante abultados: 1.000, 1.200, 1.500 millones. De hecho, Buin, en su ficha IDI, tiene 2.000 millones para el ámbito de consultoría.

También se habló de los 1.300 millones, pero autorizados para 2018, y tenía 2.000 millones. Evidentemente, con esa cantidad de recursos se puede hacer un anteproyecto de APP, tres o cuatro iniciativas, y sobra plata. Por eso, quise hacer un rayado de cancha: les dije cuáles eran los exigibles de los proyectos APP y, por ende, que se ajuste el organigrama. Eso quedó en acta, les dejo copia.

El señor Luis Pinto, a la semana siguiente -28 de agosto-, manda al servicio de Salud el acta borrador de la reunión, que dice:



“24 de agosto

Estimado René, adjunto borrador del acta de la reunión del pasado viernes en nuestras oficinas.

Quedo atento a comentarios que puedan hacer.”

El acta es está. Le puse versión 1, porque hay tres versiones que les voy a relatar.

Los primeros puntos son fundamentalmente técnicos, pero se hace mención que en el punto 5 se detalla lo siguiente: “Dentro de las observaciones aportadas por el ministerio, se solicita considerar un reestudio del organigrama de profesionales, cargos y consultorías externas que presentó el servicio como estructura para la realización de este anteproyecto y los criterios de diseño de especialidades.”. Es decir, ya se había puesto de manifiesto el interés de nuestra parte de hacer un ajuste y una revisión de aquel organigrama que les he expuesto.

Posteriormente, el servicio de Salud contesta el acta borrador que enviada el 28 de agosto; el 29 de agosto Francisco Márquez, con copia a muchos profesionales, le dice: “Estimado Luis –a Luis Pinto-, el acta que enviaste el día de ayer con nuestras precisiones y observaciones.

Quedamos atentos a vuestros comentarios,

Francisco Márquez.”.

Acá está el acta que devuelve el servicio de Salud. Los primeros puntos, que son fundamentalmente técnicos, se mantienen en su contenido, pero incorpora otros datos más al punto 5. Dice:



“Dentro de las observaciones aportadas por el Minsal, se solicita considerar un reestudio del organigrama de profesionales”, lo que yo ya les había mencionado, pero subraya lo siguiente: “Se acuerda que ello se discutirá en una próxima reunión, sin perjuicio de lo cual el servicio aclara que el equipo revisor externo, coordinado con la arquitecta Pía González, un total de 19 profesionales y técnicos -que aparece en línea punteada en el organigrama- es un equipo externo, cuya contratación como equipo exclusivamente revisor fue solicitada en su oportunidad por la división de Inversiones del Ministerio de Salud, por intermedio de Mauricio Álvarez, que también estaba presente en esta reunión.”.

Este fue un correo que se envió el día 29.

Por otro lado, como determinamos que la cantidad de profesionales que estaban presente y la cantidad de desarrollo no se condecía con un hospital APP, le escribo a Pablo Allende -el 29 de agosto- para contarle que estábamos haciendo una preparación en conjunto con el MOP y con el Ministerio de Desarrollo Social, para ver cuáles eran los alcances técnicos en rigor para un APP.

Le digo: “Pablo, ahí va la presentación”, eso fue el 29 de agosto, “...incorporar lo que se debe contener para esta etapa de diseño”. Ni más ni menos, la compra de terreno, evidentemente; gestión del cambio, que era básicamente transmitir a la comunidad interna y externa cuál es el alcance de la iniciativa; topografía, sin duda; mecánica de suelo, gestión de aplicación de normas vigentes, es decir, una suerte de trabajo en cuanto a la cabida del hospital considerando la normativa aplicada en el plan regulador; anteproyecto de arquitectura de un APP, que contiene plantas, cortes y elevaciones con



resolución de escala 1 a 200, básico; especificaciones técnicas generales, *layout* -que no es un tema con nivel de detalle- del equipamiento médico industrial, *layout* de la zonificación de circulaciones para sus relaciones funcionales.

Esto es muy importante, especialidades: solo trazado de especialidades, no ingeniería de detalles; de cálculo, electricidad, sanitario, clima y gases clínicos. Cinco, no más que eso. Las demás especialidades, solo en los términos de referencia.

Aquí hago mención con los términos de referencia y los criterios de diseño. Es un documento, no es un proyecto, no hay planos, no hay un desarrollo detrás de eso, no hay una memoria de cálculo.

BIM general, ubicación general, de alguna manera, para cuantificar a cuánto va a ascender esta iniciativa, para incorporarlo dentro del cálculo de los subsidios de un APP; y un presupuesto oficial con un indemnizado referencial.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, no sé cuánto va a demorar la presentación, para alcanzar a hacer preguntas. De lo contrario, sugiero invitarlo a la próxima sesión.

El señor **RIVERA**.- Creo que en cinco minutos termino, porque de alguna manera quiero dar contexto de cómo con mi arribo, a contar del 16 de agosto, se ordenó el tema de los proyectos de asociación público-privada, se delimitaron cuáles eran los alcances técnicos y, por consecuencia, la



cantidad de profesionales excesivos que nosotros estábamos encontrando en estas iniciativas.

Esto fue enviado de Pablo Allendes al servicio de salud, el día 29 de agosto, a Francisco Márquez, y dice los mismos temas que he mencionado como requisitos: “en función de estos requerimientos, ya antes señalados, solicito que envíes el viernes 31 de agosto, antes de las seis de la tarde, el organigrama ajustado a la entrega de los productos anteriormente indicados. Asimismo, actualizar la carta Gantt”. Etcétera, etcétera.

Pues bien, Francisco Márquez, responde el día 31 de agosto y dice: “estimado Pablo, junto con saludarte, damos respuesta a lo que solicitas. Esto es el organigrama ajustado a la entrega de los productos indicados en tu correo precedente”.

Voy a leer las cosas que están subrayadas, dice: “enviamos, por último, nuestra versión definitiva del acta de la reunión del pasado viernes 24 y lo dejamos como definitivo, salvo que nos indiques nuestro parecer y considerar que este organigrama ahora enviado queda como calidad de vigente”.

Entonces, primero que todo muestro el acta de la reunión, a la que le puse versión N°3, que es tal cual a la anterior, pero en el punto N°5 solamente se hace mención al equipo de la señora Pía González y ya no aparece el nombre del señor Mauricio Álvarez.

El organigrama que venía adjunto es este que tengo en mis manos, es decir, bajamos a 21 profesionales del equipo del servicio de salud, 5 especialistas, pero se mantienen los 19 profesionales en cuestión.



Quisiera hacer un paréntesis. En la sesión pasada se consultó acerca de la pertinencia de equipos revisores, fundamentalmente, para estas iniciativas de APP y mi respuesta, responsablemente técnica es que no aplica. También venía adjunto una suerte de carta Gantt en donde se plantea que el anteproyecto se iniciaría recién a contar del mes de octubre-noviembre, por ende, en los meses precedentes de mayo-junio, cierre de partido general; julio-agosto, desarrollo de esquemas funcionales; septiembre, revisión con referentes clínicos.

Entonces, la pregunta es la siguiente, durante los meses precedentes, antes de iniciar una fase de anteproyecto, ¿correspondía esa cantidad de profesionales? De acuerdo con la reunión del día 24, ellos expresaron el 28 por ciento de avance. Aquí están los antecedentes.

Quisiera terminar con lo siguiente, antes de la ronda de consultas. Evidentemente, los proyectos estaban con montos exagerados por la cantidad de trabajo que se debe hacer, que ya se delimitaron y, en consecuencia, la cantidad de profesionales del mismo modo, desde mi punto de vista, estaban sobrepoblados. Bajo ese contexto, dimos un instructivo a todos los servicios de salud para los hospitales de APP, que, con este desagregado, para hospitales de baja complejidad no iban a tener más de 196 millones; para hospitales de mediana complejidad total, con los estudios previos, no más de 270 millones, y para los hospitales de alta complejidad, no más de 422 millones.

Señora Presidenta, con esto quiero terminar. En el hospital de Buin, en investigación, la ficha del año 2018 da cuenta, justamente, de un total de 2.000 millones que tenía consignado de los 1.300 que ya se han



manifestado en oportunidades anteriores, de los cuales, finalmente, por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), cargados a este sistema contable, se ejecutaron 970 millones durante el año 2018.

Sin embargo, en la ficha del año 2019, con las nuevas contracciones presupuestarias que hemos hecho, solamente, independiente de que tenga mayor disponibilidad, el hospital de Buin actualmente tiene solamente 248 millones para terminar.

Esta misma situación la hemos trabajado en todos los hospitales APP, es decir, Lota y Coronel, 270 millones techo para un APP y, en algunos casos, les sobra plata; La Serena, 422 millones; es decir, si nosotros contrastamos los lineamientos de ajustar nuestros recursos, de delimitar bien la cantidad de trabajo que se debe hacer y, por consecuencia, los equipos de trabajo, evidentemente estamos al menos de un tercio de las platas que se destinaron durante el año 2018 para estar mismas iniciativas.

Solamente para dar alguna referencia, el equipo de Coronel, con quien tomé contacto hoy, tiene trabajando en sus dependencias profesionales que no suman más de 12 personas para un hospital de 60.000 metros cuadrados.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, quiero consultar varias cosas. A propósito de lo que usted dijo que la contratación de las 19 personas se había hecho con Mauricio Álvarez, pero también dijo que con la jefatura de inversión.



¿Luis Barrios era jefe de Inversiones en el momento que se contrató a este equipo?

El señor **RIVERA**.- Sí.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Cuál es el cargo actual en el ministerio? La señora Lucía no supo decirlo.

El señor **RIVERA**.- Está en calidad de asesor.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿En el mismo Departamento de Inversión?

El señor **RIVERA**.- Sí, en la División de Inversiones.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Es decir, ¿salió de la jefatura para ser asesor?

El señor **RIVERA**.- Básicamente es asesor de algunas gestiones que se están haciendo al interior de la División, fundamentalmente, presentaciones.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Si es asesor de Inversiones, entiendo que asesora a la jefa.

El señor **RIVERA**.- Ciertamente.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Entonces, la pregunta es dejó de ser jefe para ser asesor de la jefa.

El señor **RIVERA**.- Probablemente, la respuesta la tendría que dar él y no yo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Pero hoy él es asesor?

El señor **RIVERA**.- Él está en calidad de asesor.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién dirige las reuniones?

El señor **RIVERA**.- La jefa subrogante, que es la señorita Marlene Echeverría.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Se reúnen con ustedes los jefes de departamentos?

El señor **RIVERA**.- Todos los días martes.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Todos los martes. ¿Participa Luis Barrios?

El señor **RIVERA**.- Sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Usted sabe la razón de por qué dejó de ser el jefe y pasó a ser asesor de la misma jefatura? Es raro.

El señor **RIVERA**.- Desconozco las razones.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Pablo Allendes, quien era el jefe subrogante, ¿nunca le llamó la atención? ¿Nunca hizo estas observaciones previamente? Haré varias preguntas cortas para que después pueda contestar.

¿Cuándo usted conoce al equipo de los 19 profesionales? ¿Conoce a Marcos Pozo? No sé si usted vio la sesión pasada, pero Marcos Pozo dijo que lo conoció a usted y, por lo tanto, ¿es cierto que usted lo conoció? ¿Qué conversaciones tuvieron? ¿Bajo qué contexto lo conoció? ¿En



qué momento tuvo contacto con el equipo de las 19 personas y, en particular, con su encargada, la señora Pía González?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Señora Presidenta, primero quiero hacer una aclaración. Cuando habla del proyecto APP, ¿qué significa proyecto APP?

El señor **RIVERA**.- Asociación público-privada.

El señor **VERDESSI**.- La magnitud del proyecto de este grupo, de este organigrama, ¿el objetivo era un estudio preinversional o era un estudio que incluía planos?

El señor **RIVERA**.- Era un anteproyecto.

El señor **VERDESSI**.- Porque es muy diferente un Estudio de Preinversión Hospitalaria (EPH), pero cuando hablamos de 1.000 planos o 1.500 planos, estamos hablando de 2.000 millones de pesos. ¿Cuál era el objetivo de ese grupo que, según su opinión, estaba sobredimensionado el número de personas?

Ahora, la valoración de un hospital de alta complejidad, con planos incluidos, por lo menos, desde nuestra experiencia son 2.000 millones, más o menos, pero no un estudio preinversional que usted situó en 400 millones como tope.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Usted conoce a don Juan Carlos Araneda?



Además, en el tiempo que estuvo trabajando, ¿hizo desvinculaciones en el ministerio? Porque entiendo que despidió a una señorita Carolina Navarrete.

Tiene la palabra, señor Rivera.

El señor **RIVERA**. - Señora Presidenta, efectivamente durante los meses de mi ausencia Pablo Allende estuvo encargado del Departamento de Arquitectura.

Obviamente, si él encontró alguna cosa que le pareció rara o extraña en ese tiempo solo me lo comunicó cuando llegué en agosto, que fue lo que me manifestó en esa oportunidad para convocar al servicio de salud y, de alguna forma, solicitar una revisión exhaustiva de ese organigrama.

Antes, mi nivel de contacto con él era básico, no teníamos mayor comunicación.

Respeto del conocimiento del señor Marcos Pozo, a él no lo conozco. Recién me vine a enterar con estos acontecimientos que se han hecho públicos. Nunca lo he llamado, nunca le escrito ni wasaps ni correos electrónicos. No sé donde vive, no sé su pasado, no sé su presente ni sé cuáles son sus destinos el día de mañana. No he tenido ningún tipo de contacto con él en cuanto a un llamado, algún correo o alguna comunicación.

Eso quiero subrayarlo, porque he escuchado sus declaraciones y han sido bastante injuriosas, pues él ha manifestado que hay pruebas concretas de ese tipo de vinculación.



Señores diputados, pido responsablemente datos objetivos, comprobables y periciables acerca del tipo de situaciones en que me está sindicando.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- No recuerdo que el señor Pozo haya hablado en relación con usted.

Lo que sí recuerdo...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¡Sí, directamente!

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Puede ser, pero...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Que recibía coima.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pido no interrumpir. Lo que recuerdo es que si bien dijo cosas injuriosas en relación con el señor Rivera, no recuerdo que haya dicho que tuvo contacto con él.

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡Sí!

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- No estoy segura, pero sí dijo que usted había entrevistado a la señora Pía en su oficina.

El señor **RIVERA**.- Eso es efectivo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Podría referirse al particular?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, probablemente fruto de esa situación él se tenderá a confundir. No me puedo meter en la cabeza del señor Pozo.



Haciendo un poco de historia, durante esas tres semanas, que estamos hablando de la implementación, de los departamentos, al menos a mí me tocó, como no llegué con un equipo constituido, entrevistar alrededor de 20 a 25 personas para trabajar en el Departamento de Arquitectura del ministerio.

Quiero dejar claro que no entrevisto profesionales para los servicios de salud, no lo he hecho y no lo pienso hacer. Que eso quede absolutamente claro.

En ese período de entrevistas Mauricio Álvarez me pasó por mano un currículum de una arquitecta, como otros más que tenía en mi escritorio, y la convoqué para entrevistarla.

La entrevista fue extremadamente técnica, en la cual pude constatar que su perfil profesional, como su experiencia, no la calificaban para ser contratada, y a contar de esa fecha nunca más la vi, nunca más tuve contacto con ella, nunca le he escrito. No tengo idea qué fue de su situación de esa fecha en adelante.

Esa fue la única aproximación y no creo que haya tenido alguna situación anómala o irregular.

Es más, quiero aclarar un tema. Ella mencionó que mi proceder era contratar gente para traerlas al ministerio con la finalidad de sacar algún beneficio impropio.

Quiero aclarar a todos los presentes que dentro de los procesos de selección, que era natural que se hicieran en un período de implementación, al menos tres profesionales que entrevisté quedaron



trabajando en el ministerio, siguen hasta la fecha, son profesionales de excelente calidad y me encantaría que le preguntaran a alguno de ellos si en algún momento le hice una solicitud impropia. Fundamentalmente, digo esto para despejar esa figura extraña.

Respecto de los hospitales APP, lo que usted planteó en cuanto a los costos y tiempos para el desarrollo de proyectos de arquitectura, como asimismo ingeniería de detalle, ciertamente son montos que están en ese rango, pero son proyectos que están aptos para construir. Es decir, se desarrolla el proyecto listo para posteriormente ser licitado y construido.

Por ende, se requiere un equipo de profesionales más numeroso y eso se condice con costos y plazos por la naturaleza de esta actividad.

Sin embargo, el modelo de asociación público-privada requiere de un anteproyecto básico, porque en definitiva lo va a licitar el MOP, a través de su unidad técnica –ya se firmaron los convenios mandatos-, con estos antecedentes.

Los oferentes o grupos deferentes que se interesen en el proceso de licitación compran las bases de precalificación, participan de la licitación, recogen los antecedentes que preparamos en calidad de anteproyecto y desarrollan el proyecto para poder cuantificar su oferta técnica y económica.

Una vez adjudicado el oferente, cualquiera sea el que obtuvo el mejor puntaje, ellos desarrollan el proyecto de arquitectura definitivo, con toda la ingeniería de detalle.

Por ende, todo ese desarrollo queda en manos del privado y no es resorte de nosotros, como sistema público, hacernos cargo. Por eso los



costos son tan bajos, porque el rayado de cancha que se hizo en definitiva fue decir que el alcance de un APP no da para más en cuanto a costos o cantidad de profesional que participan.

Por otro lado, debo decir que sí conozco a don Juan Carlos Araneda: es arquitecto. Trabajó en el primer período de Piñera, en el Departamento de Arquitectura.

Entiendo que actualmente está trabajando en el mundo privado, en una asesoría para el hospital Félix Bulnes.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿El año pasado trabajó en el Departamento de Inversiones?

El señor **RIVERA**.- Lo desconozco.

Respecto de la señora Carolina Navarrete, quiero decir que no he desvinculado a ninguna persona directamente.

Sí entrevisté a la señorita Carolina, como entrevisté a muchos otros profesionales que venían de la administración anterior, para saber cuál era su responsabilidad y sus actividades, pero nada más allá. Tampoco tenía la facultad de desvincular a nadie.

Esas son las respuestas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Una última pregunta. Atendido que usted era jefe de un departamento y que el jefe del departamento del lado era el señor Álvarez, cuando escuchó repetidamente insistir en que el señor Álvarez había dado la indicación de contratar a este equipo externo y seguía a través de las actas los 19 inamovibles, ¿no habló con Álvarez? ¿No le preguntó nada?



Tiene la palabra el señor Enrique Rivera.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, una vez conversé con él.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, sobre el punto inicial, respecto de la contratación a principios del 2018, usted dijo que fue contratado el 12 de marzo, que comenzó a prestar servicios en el Ministerio de Salud de manera informal y que tres semanas después había renunciado o fue desvinculado.

Su nombre apareció en la interpelación que se le hizo al ministro de Salud, Emilio Santelices.

El señor **RIVERA**.- Así es, el 2 de mayo.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- El 2 de mayo. ¿Usted fue desvinculado antes de esa fecha o después de esa fecha?

El señor **RIVERA**.- Antes, por ende los dichos del señor Santelices...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Cuántas semanas antes?

El señor **RIVERA**.- A mediados de abril.

Por ende, los dichos del ministro Santelices son ciertos. Yo en ese momento no estaba en el Minsal.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.



Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, quiero profundizar su pregunta respecto de la relación del señor Rivera con el señor Álvarez y su opinión respecto de él, quien en la sesión pasada fue sindicado como una de las personas que ofrecía coimas al señor Pozo. ¿Cuál fue relación con él? ¿Por qué usted salió nombrado por el señor Pozo?

El señor **RIVERA**.- La relación con el señor Mauricio Álvarez es la misma que tengo con cualquier otro colega de trabajo. No soy amigo de él, nunca tuve cercanía, no conozco a su familia, no me he juntado con él después del horario de trabajo, en fin, es una relación fundamentalmente laboral.

Ciertamente, le consulté sobre cuál fue su participación en el tema de los 19 revisores, y me manifestó que no tenía ninguna relación, que él había propuesto a la señora Pía González y que, en definitiva, si había alguien que estaba haciendo el trabajo eran los 19 profesionales y no los otros. Fue una respuesta básica. No le pedí más información.

Evidentemente, con esta revisión exhaustiva del organigrama pretendí detectar la necesidad de contar con un equipo numeroso, producto de los resultados que les estábamos pidiendo. Es decir, ese equipo numeroso debía responder a la solicitud de: “enmárquese a este tipo de requerimiento”. Por consiguiente, eventualmente hubo profesionales que no eran necesarios. Lamentablemente, no se dieron las instancias, porque el organigrama definitivo se presentó el 31 de agosto, durante septiembre se hicieron las mediciones y entiendo que a principios de octubre devino la situación del pleito y se desvinculó a esos profesionales. Así que, nunca tuve la oportunidad de



dimensionar ni monitorear el trabajo de ese equipo, como tampoco del resto del equipo del servicio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, ¿de quién es funcionario de confianza el señor Rivera? ¿Quién lo promovió para ingresar al Minsal en este segundo gobierno? ¿A quién reporta? ¿Quién ha respaldado su mantención y recontractación en agosto? ¿Qué rol cumple Luis Barrios en todo esto? ¿Él conoció de la contratación de estas 19 personas en la fase previa, a principios de abril o mayo? ¿Él lo autorizó? ¿Las reasignaciones presupuestarias fueron resueltas por él? ¿Qué sabe usted al respecto?

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, no tengo cómo responder sobre qué ocurrió durante los cuatro meses en que estuve ausente, porque no tengo mayores referencias. Pero por las conversaciones que he tenido con el señor Luis Barrios y porque sé cuál era el alcance de su nivel de jefatura, probablemente no debe haber tenido conocimiento de ese equipo en particular.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Nada?

El señor **RIVERA**.- Es que su labor no es fiscalizar a todos los equipos de profesionales repartidos en los 29 servicios de salud. No es su responsabilidad ni su labor específica. Tiene otras atribuciones.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Cuáles?

El señor **RIVERA**.- Liderar la División de Inversiones.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Las tiene todavía?

Tiene la palabra el diputado Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, entiendo que todas las autoridades tienen un control jerárquico permanente sobre sus subordinados, desde el punto de vista administrativo y financiero. Usted ha dicho que le parecía inconsistente la contratación de 19 revisores con esos montos.

El señor **RIVERA**.- Así es.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Quién debía controlar eso en el nivel superior al que estaban ustedes?

El señor **RIVERA**.- En ese momento no se hizo una revisión exhaustiva. Creo que se realizó posteriormente, una vez que se pudo definir bien el alcance técnico.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Quién no la hizo?

El señor **RIVERA**.- Desconozco quién puede haber tomado esa...

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿A quién le correspondía hacerla, entonces?

El señor **RIVERA**.- Es que durante ese período no sé si alguien se puede haber dedicado a revisar.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, como elude la respuesta, le pregunto derechamente: ¿Le correspondería al jefe de Inversiones de la época haber supervisado que se hicieran las contrataciones



de los 19 revisores, la justificación y la proporcionalidad de la asignación presupuestaria entregada?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos más?

Acordado.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra, señor Rivera.

El señor **RIVERA**.- Derechamente, le contesto que el alcance de las contrataciones, su supervisión y la evaluación de esos profesionales, depende de los servicios de salud, dentro de su autonomía.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Estoy hablando de la contratación, no de la supervisión.

El señor **RIVERA**.- La contratación es del servicio de salud.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Rivera, en el decreto mediante el cual se aumentó el presupuesto en 400 millones de pesos, aparecen las moscas de los funcionarios responsables.

El señor **RIVERA**.- Sí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Y entre ellas están las de las jefaturas.

¿Es usual que alguien, al nivel del señor Álvarez, aumente en 400 millones pesos un proyecto y que la subsecretaria ponga su firma al final, habiendo revisado la jefatura, el jefe de gabinete, etcétera?

Tiene la palabra la diputada Fernández.



La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, como señaló el diputado Leonardo Soto, quien reemplazó a Mauricio Álvarez dijo que el procedimiento del señor Álvarez no corresponde a lo que se hace. De hecho, que no estaría en condiciones de contratar a 19 personas como lo hizo Mauricio Álvarez.

El señor **RIVERA**.- Así es.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- El punto es que había un jefe de Inversiones: el señor Luis Barrios. Me sigue llamando la atención que el jefe de Inversiones pase a ser asesor y no jefe de Inversiones. Espero que él mismo venga a explicarnos por qué alguien que tiene el rol de liderar Inversiones...

El señor **RIVERA**.- Cuando fue jefe.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Bueno, pero pasa de jefe a asesor, y hay una jefa. Ahí hay una nebulosa que, en verdad, no logro entender. ¿Es usual que eso se haga? ¿Alguien como Mauricio Álvarez puede contratar a 19 personas sin que lo sepa el jefe de Inversiones?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pero no solo saberlo, sino, además, firmar con su visto bueno un aumento presupuestario.

El señor **RIVERA**.- Señora Presidenta, esas preguntas debe responderlas la persona que corresponde. No puedo hacer juicios acerca de esa situación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Por lo tanto ¿ignora si con las atribuciones de jefatura de Mauricio Álvarez podía hacerlo?



El señor **RIVERA**.- ¿Hacer qué?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- El aumento presupuestario, sin conocimiento de sus jefaturas.

El señor **RIVERA**.- Debería haber una coordinación antes de eso.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Debería haberlo explicado?

El señor **RIVERA**.- Evidentemente, el aumento de los recursos debe estar consensuado y trabajado con las jefaturas.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Con qué jefaturas?

El señor **RIVERA**.- Ya dije que el jefe de División de Inversiones de la época era Luis Barrios, pero no sé hasta qué punto existió esa coordinación o si en definitiva Mauricio Álvarez pudo haber tomado algunas atribuciones sin consultar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Eso significa que el señor Barrios firmaba sin revisar?

El señor **RIVERA**.- Eso no se lo puedo contestar, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Algo más?

Muy bien, por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones